

Almenar reelegido por aclamación presidente de la APM, que aprueba la elección directa por sufragio universal para el futuro



A la clausura del Congreso asistieron Juan José González, presidente del Tribunal Constitucional -en el centro-, y Carlos Lesmes, presidente del CGPJ y del Tribunal Supremo, a su derecha; en el extremo izquierdo, Pío Aguirre, presidente del Congreso, y Manuel Almenar, el segundo por la derecha, presidente de la APM; Amaya Mercan, presidenta de la Sección de la APM en Cantabria, completó la mesa.

Carlos Berbell | 17/11/2017 12:54 | Actualizado: 31/3/2022 14:48

En esta noticia se habla de:

[Asociación Profesional de la Magistratura \(APM\)](#) [Asociaciones Judiciales](#) [Manuel Almenar](#)

El XXIII Congreso de la Asociación Profesional de la Magistratura (APM), que hoy llega a su fin en Santander, ha reelegido esta mañana por aclamación a **Manuel Almenar** como presidente por un periodo de dos años más.

La suya es la única candidatura que se ha presentado.

«Estoy muy feliz por la confianza que los compañeros han depositado en la Ejecutiva y en mí para continuar trabajando en pro de España, de la Justicia, de los ciudadanos y de los jueces», declaró Almenar pocos minutos después a Confilegal. «Nosotros conocemos los problemas de la justicia, sus causas y las posibles soluciones, y lucharemos cuanto sea necesario para conseguir que esas soluciones se hagan realidad».

Y añadió: «Me siento muy orgulloso de pertenecer a esta asociación que lucha por la Justicia y a un poder judicial independiente, consciente de su legitimidad institucional y de su compromiso en defensa del Estado de Derecho, la convivencia pacífica y de los derechos y libertades de los ciudadanos. Un poder judicial capaz de hacer frente a los embates de quienes quieren subvertir la legalidad constitucional».

Su reelección supone un completo respaldo a la gestión realizada durante los últimos dos años en los que la política de unidad asociativa, impulsada por él, ha devuelto la voz de los jueces y magistrados al centro del terreno de juego, convirtiéndolos en los principales interlocutores ante el Ministerio, el Parlamento, las Comunidades Autónomas y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

De la misma manera, los 200 compromisarios que representan a sus 1.400 afiliados, tomaron una decisión histórica, sobre la base de la propuesta planteada por su presidente: la elección directa por sufragio universal del presidente y de la Comisión Ejecutiva a partir del Congreso de 2019, lo que ha requerido la reforma de los estatutos de la APM.

Mediante el sistema actual de las Salas de Gobierno, todos los asociados podrán elegir, a partir de entonces, a sus máximos representantes.

«Se ha pasado de la democracia representativa, mediante compromisarios, a la democracia directa en la que cada juez o magistrado asociado tiene voz y voto», explicaron fuentes de la organización. «Es una transformación, un cambio de 180 grados en nuestro funcionamiento interno, impulsado por Almenar».

De la misma manera, se articulará la posibilidad de consultar a todos los asociados sobre aquellas decisiones que sean de especial trascendencia para la carrera judicial, también a través del voto directo, a presentar ante la asamblea territorial, o por correo.

Uno de los comentarios que más se han producido en los pasillos y salas del palacio de la Magdalena, en Santander, donde se ha celebrado el Congreso desde el pasado miércoles, es sobre la renovación del CGPJ, que tiene que producirse en diciembre de 2018.

«No hay la menor duda. El CGPJ se renovará en tiempo y forma. Entre nosotros ha calado la idea de que está tan mal y funciona de una forma tan pésima que tiene que renovarse en plazo. Sin duda alguna, es el peor de los siete Consejos de la historia de la democracia. El presidencialismo introducido con la última reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial no ha hecho sino alejar a los jueces y magistrados de su órgano de gobierno como ninguno antes», añadieron.

La reelección de Almenar y del Comité Ejecutivo entraña una gran relevancia porque se produce en el periodo previo a la elección de los próximos vocales del CGPJ y ratifica la voluntad de la APM de que dicha renovación del órgano de gobierno de los jueces se produzca al finalizar 2018 y no haya ningún aplazamiento.